



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 55, 56 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-091-2017:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-091-2017, relativo **RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AV. VILLA DE SAN CARLOS, DE LA CARRETERA APODACA-JUÁREZ A LA CALLE VILLA ALMERÍA, EN LA COL. VILLAS DE SAN CARLOS, APODACA, N.L.**

Siendo las **14:00 horas** del día **14 DE NOVIEMBRE DE 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 Ote. entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N.L. CP 64000, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **07 DE NOVIEMBRE DE 2017**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

En presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se rechazan las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación:

- 1.- CALIZA DINTEL, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN GARCÍA VILLARREAL, S.A. DE C.V.
- 3.- KABATAS, S.A. DE C.V.

Resultando solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- 2.- EMULSIONES Y ASFALTOS NACIONALES, S.A. DE C.V.
- 3.- REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 4.- COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE, S.A. DE C.V.



- 6.- CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.
7.- CONSEER NSTE, S.A. DE C.V. Y CONSEER, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$6'202,577.63
2.- EMULSIONES Y ASFALTOS NACIONALES, S.A. DE C.V.	\$5'688,163.84
3.- REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5'493,689.11
4.- COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4'748,171.74
5.- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE, S.A. DE C.V.	\$4'769,394.00
6.- CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.	\$4'985,337.56
7.- CONSEER NSTE, S.A. DE C.V. Y CONSEER, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)	\$5'376,234.80

Firmados que fueron los anexos E-2, E-3 y E-4 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el próximo día **24 DE NOVIEMBRE DE 2017** a las **16:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-091-2017

ING. JOSE LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

C. MARIO ALBERTO RAMIREZ DORIA
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
NUEVO LEÓN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE
S.A. DE C.V.

REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN GARCÍA
VILLARREAL, S.A. DE C.V.

EMULSIONES Y ASFALTOS NACIONALES, S.A.
DE C.V.

CALIZA DINTEL, S.A. DE C.V.

COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Estatal No. SINL-CPE-091-2017

KABATAS, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE, S.A. DE
C.V.

Diego Leonardo Quintanilla Rodríguez

CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.

CONSEER NTE, S.A. DE C.V. Y CONSEER,
S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)

CM

4



LICITACION No. SINL-CPE-091-2017 Relativa a: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AV. VILLA DE SAN CARLOS, DE LA CARRETERA APODACA-JUÁREZ A LA CALLE VILLA ALMERÍA, EN LA COL. VILLAS DE SAN CARLOS, APODACA, N.L.

HOJA
1 DE 1

Monterrey, N. L. siendo las 14:00 horas del día 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

ANEXO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONCURSANTES							
		1	2	3	4	5	6	7	
E-1	Garantía de seriedad de la propuesta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-2	Carta compromiso-proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Unitarios, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-4	Programa de obra y montos de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-5	Análisis de los costos horarios de maquinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-6	Cálculo del factor del salario real	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-7	Análisis de costos indirectos y utilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-8	Cálculo del Costo por Financiamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-9	Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-10.a	Programa de montos de utilización del personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-10.b	Programa de montos de utilización del personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-11	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-12	Análisis de Precios Unitarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	CONTRATISTA	NOMBRE/FIRMA							
1.-	EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.								
2.-	EMULSIONES Y ASFALTOS NACIONALES, S.A. DE C.V. ING. GABRIEL GARCIA VAZQUEZ								
3.-	REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.								
4.-	COMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.								
5.-	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE, S.A. DE C.V. Dra. Leonor Quintanilla Rodriguez								
6.-	CONSTRUCTORA ROGACU, S.A. DE C.V.								
7.-	CONSEER NSTE, S.A. DE C.V. Y CONSEER, S.A. DE C.V. * (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)								

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

C. MARIO ALBERTO RAMIREZ DORIA